"¡HIJOS DEL CID, EN VOSOTROS SE CONSERVA VIVA LA MEMORIA DE AQUEL HÉROE!"

Un acercamiento a Milicia Nacional de Burgos (1834-1844)

"Cid sons, in you it keeps the memory of this hero!" An approach to National Militia of Burgos (1834-1844)

Daniel Aquillué Domínguez
Universidad Isabel I

Resumen: La Milicia Nacional fue un sujeto clave en el periodo 1834-1844. En el presente artículo se propone un análisis de la Milicia de la ciudad de Burgos: su composición social, su organización, su vestuario y armamento, su cultura política en torno a fiestas cívicas y discursos, hasta su final en la crisis de 1843.

Palabras clave: Milicia Nacional, Burgos, cultura política, politización, liberalismo.

Abstract: The National Militia was a key player in the period 1833-1843. In this present article proposes an analysis of the Militia of the city of Burgos: its social composition, its organisation, its clothing and weaponry, its political culture in terms of civic festivities and speeches, until its end and its political culture around civic festivities and speeches, until its end in the crisis of 1843.

Keywords: National Militia, Burgos, political culture, politicisation, liberalism.

DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526.

Recibido: 22-02-23.
Revisado: 31-05-23.
Aceptado: 07-06-23.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

La institución de la Milicia Urbana, luego Guardia Nacional y, finalmente, Milicia Nacional fue clave en el periodo 1834-1844, tanto en la guerra, como en la revolución, como en la lid política. En el presente artículo se propone un análisis de la Milicia de la ciudad de Burgos a través de fuentes de su archivo municipal y de la prensa, fundamentalmente. Primeramente, se plantea un estado de la cuestión sobre el tema miliciano, para después exponer y analizar su composición social, su organización, su vestuario y armamento, su cultura política en torno a fiestas cívicas y discursos, hasta su final en la crisis de 1843, la cual conllevaría su purga y disolución.

1. "A las armas, castellanos". Burgos en guerra

A la muerte de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, se desencadenó una guerra civil entre carlistas e isabelinos que se prolongaría hasta el 31 de agosto de 1839 en el frente vasco-navarro y hasta julio de 1840 en los frentes aragonés y catalán. En la sociedad española, dividida, no solo se pugnó por sentar en el trono a Isabel II o Carlos María Isidro, sino que combatían los liberales contra los defensores del antiguo régimen. Fue un virulento conflicto bélico, con frentes no siempre claros por la acción de partidas carlistas y expediciones que recorrieron todo el territorio peninsular. Las violencias no solo se dieron en los campos de batalla sino también en las porosas y tensas retaguardias, donde bullían también distintos proyectos políticos que se defendían con las armas en la mano. La guerra finalizaría con Isabel II ciñendo la corona española y el estado liberal victorioso, pero dejando tras de sí 200.000 bajas y un país con una población muy movilizada.[1]

Burgos y su provincia tuvieron su papel en aquella primera Guerra Carlista, siendo teatro bélico por diferentes motivos: su proximidad al frente vasco, la existencia de partidas carlistas autóctonas y ser zona de acción de varias expediciones. También fue una de las bases de la inmediata retaguardia isabelina, albergando, con todo lo que conllevaba, a numerosas tropas. Al inicio del conflicto, en el otoño de 1833, de Burgos salieron grupos de realistas con un canónigo de la Catedral al frente, Gregorio Álvarez. Esta primera partida de carlistas burgaleses pasará al mando de Cuevillas y de este al cura Merino, pero serían

[1] Sobre el conflicto entre carlismo y liberalismo: Isabel Burdiel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)* (Madrid: Taurus, 2010); Jordi Canal, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España* (Madrid, Alianza, 2004); Pedro Rújula, *Contrarrevolución. Realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998); Luis Garrido, *Guerra y paz. Espartero durante la regencia de María Cristina de Borbón* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016); Julio Albi, *El Ejército carlista del Norte (1833-1839)* (Madrid: Desperta Ferro, 2017).

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

derrotado en Roa, Pazuelos y Torre Galindo. Finalmente, en 1836 Merino derrotado, se retiraría del territorio castellano a las provincias vascas.[2] Junto a estas partidas, las expediciones que partieron de territorio vasco hacia Castilla, casi casi el inicio de la guerra. La primera fue en septiembre de 1834. En ella, unos 2.500 carlistas al mando de Manuel Sanz pensaban unirse y actuar combinadamente con los de Merino. Sin embrago fueron frenados por los milicianos de Villarcayo el 18 de septiembre. Al día siguiente fueron derrotados por las tropas isabelinas del brigadier Fermín Iriarte, quienes habían salido de Villasana de Mena.[3]

El mismo día que los carlistas eran derrotados al norte de la provincia, en su capital se inauguraba la Audiencia de Burgos con el discurso de su regente, el liberal Miguel de Zumalacárregui, quien alababa al "sapientísimo Gobierno de Isabel II que se ha propuesto completar la obra de regeneración omnímoda de los españoles". También se erigió una Comandancia Militar que, el 8 de septiembre de 1841, sería elevada a Capitanía General. En este periodo destacarían alcaldes liberales de la ciudad como Diego Simó Toribio en 1835, Luis Díaz Oyuelos en 1836 o José Ladrón de Guevara en 1841.[4]

Aunque las grandes expediciones y las principales partidas carlistas fueron derrotadas, alejando los combates de la capital provincial, en esta se vivió con miedo todos esos años, no estando exenta de algunos episodios que alteraron a su población y alarmaron a sus autoridades civiles y militares. Así, el 12 de julio de 1836, Domingo Domínguez, desertor del Real Cuerpo de Artillería y cabecilla carlista, se disfrazó de miliciano nacional para acercarse a Burgos, con intención de ganar adeptos y de robar caballos para su escuadrón. Tras tener un altercado con el cura de Gamonal fue descubierto por las autoridades municipales, detenido y entregado a los mandos militares.[5] Tan solo unos días después, el 21 de julio de 1836, el comandante general de la provincia daba la voz de alarma pues "Parte de la facción ha osado pisar el territorio de nuestra provincia" y "en sus temerarios proyectos no sería extraño que entrase el de presentarse ante las puertas de la antigua capital de Castilla", llamando a "combatir con los enemigos de la libertad".[6] Apenas cuatro meses después, el 24 de noviembre, la au-

[2] Mercedes Samaniego, "Burgos en la etapa isabelina y en el Sexenio Revolucionario: 1834-1874", en Jesús Mª Palomares (dir.), *Historia de Burgos - IV. Edad contemporánea (1)* (Burgos: Caja de Burgos, 2002), 173.

[3] J. A. Gallego, "Primera Guerra Carlista: La Expedición Sanz (14 a 24 de septiembre de 1834)", *Aportes* 87 (2015): 159-202.

[4] Samaniego, "Burgos en la etapa isabelina y en el Sexenio Revolucionario: 1834-1874", 152-158.

[5] Archivo Municipal de Burgos [en adelante AMB]. *Bandos y avisos relacionados con la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 305 - 1.

[6] *Boletín Oficial de Burgos* [en adelante *BOB*], 26-7-1836, 164

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

toridad provincial pedía al ayuntamiento burgalés la movilización de la Milicia Nacional para las guardias, porque se repetían los "partes de los pueblos quejándose de las extracciones de los facciosos".[7]

El miedo cercaba a Burgos, aunque las batallas no estuvieran cerca. Cuenta de ello también nos dan las obras de fortificación llevadas a cabo en la ciudad. El castillo estaba dañado desde 1812-1813 y las murallas medievales en no muy buen estado. Por ello, el ayuntamiento contrató albañiles para repararlas antes posibles ataques carlistas. Nicolás de Sarasua dirigía parte de aquellas obras en el verano de 1837, por valor de la considerable suma de 60.000 reales, fortificando la muralla de San Gil hasta el Arco de San Esteban.[8] La sensación de inseguridad aumentaba más en la población si albergaba prisioneros carlistas o si sus ciudadanos armados partían fuera de ella, como fue el caso en abril de 1837. Ese mes el capitán Francisco Añibarro partió con una columna de nacionales a Valladolid, custodiando a 418 presos hasta Valladolid.[9]

Aquí aparece en escena un sujeto fundamental en el periodo de guerra carlista y revolución liberal: la Milicia. En 1834 se creó la Milicia Urbana, muy limitada al principio, pero pronto se amplió dadas las exigencias bélicas. Mientras el ejército salía a combatir a los carlistas, los milicianos debían guarnecer sus pueblos y mantener el orden. En teoría, ya que su eficacia bélica fue ambivalente y su mantenimiento del orden muy matizable, siendo foco de conflictos internos e impulsora de movimientos revolucionarios. Y es que las dinámicas de la guerra civil implicaron una amplia e intensa movilización política. En 1835, con la llegada de Mendizábal al gobierno, la Milicia se configuró como Guardia Nacional, ampliando sus bases e iniciando un proceso de democratización interna. Esto culminaría con la revolución de julio-agosto de 1836. El restablecimiento de la Constitución de Cádiz y el nuevo gobierno progresista de Calatrava-Mendizábal trajeron aparejados el restablecimiento de la *Ordenanza* de 1822 para la Milicia Nacional. En su artículo 61 señalaba que "La Milicia nacional local tiene por principal objeto el sostener la Constitución"[10] y, posteriormente, la Constitución de 1837 recogió en su articulado a una Milicia Nacional que debía de ser su sostén. En palabras del progresista Joaquín

[7] AMB. *Cuenta de los fondos del Batallón de la Milicia Nacional de Infantería*. Fondo Municipal. 31-12-1835. Sig. SM - 358 - 9.

[8] AMB. *Documentación relativa a la Milicia Nacional de Burgos y fortificaciones*. Fondo Municipal. 1-1-1837. Sig. SM - 300 - 2.

[9] AMB. *Cuaderno registro del armamento y municiones de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1837. Sig. SM - 360 - 7.

[10] *Ordenanza de la Milicia Nacional, Decretos, Reales órdenes y circulares de la Ynspección, para la formación y arreglo de la misma. Publicada por la Diputación Provincial de León*, León, Imprenta de Pedro Miñón, 1837.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

Mª López, la Milicia era "una falange invencible, un antemural inexpugnable á nuestras instituciones" que daba "garantías de libertad, de órden y de reposo público[11]". Esta Milicia Nacional era una institución constitucional dependiente de la autoridad civil, de los ayuntamientos electos, y devino en espacio democrático por su funcionamiento interno: desde la revolución de 1836, los milicianos elegían por sufragio universal y secreto a sus oficiales, como también veremos para el caso burgalés. Los milicianos irían aumentando en número durante toda la guerra y, al poco de acabarla, se acercarían a los 700.000.[12]

Por todas las cuestiones mencionadas, la Milicia Nacional ha sido objeto de atención historiográfica. Conviene mencionar aquí, aunque sea brevemente, cuál es el estado de la cuestión antes de abordar el estudio de caso burgalés. La investigación clásica, y con gran influencia, es el de Juan Sisinio Pérez Garzón sobre la Milicia madrileña desde sus remotos orígenes a partir de 1808 hasta la disolución de los Voluntarios de la República en 1874. A partir de él proliferaron los trabajos que seguían similares patrones, tomando un caso local para analizarlo sociopolíticamente y engarzarlo en el contexto. Así pues, contamos con el estudio de García León para la Milicia del Trienio en Cádiz, de Chust Calero para la Milicia del país valenciano durante la Guerra Carlista, de Ciprés Susín para el caso de Huesca entre 1835 y 1856, de Herrero Maté para la Milicia de Pamplona durante el XIX, de Sánchez i Carcelén para el caso leridano, de Lafoz Rabaza para la Milicia de Zaragoza entre 1834-1837 así como Sorando Muzás para sus uniformes, y Arnabat con su investigación de la Milicia en Cataluña entre 1820-1823.[13]

En los últimos años, junto a todo esto, se han planteado investigaciones que inciden en asuntos de politización y aspectos culturales de los milicianos. Ahí encontramos los trabajos de Santirso para la Cata-

[11] *Diarios de Sesiones de Cortes Constituyentes*, 25-10-1836, apéndice al núm. 7, 2.

[12] Manuel Chust, *Ciudadanos en armas. La Milicia Nacional en el País Valenciano (1834-1840)* (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1987), 92.

[13] Juan Sisinio Pérez, *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño. 1808-1874* (Madrid: CSIC, 1978); José Mª García, *La Milicia nacional en Cádiz durante el trienio liberal, 1820-1823* (Cádiz: Caja de Ahorros de Cádiz, 1983); Manuel Chust, *Ciudadanos en armas*; Antonio Ciprés, "De la milicia urbana a la milicia nacional en Huesca (1835-1856)", en VVAA., *Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol* (Huesca: Institución de Estudios Altoaragoneses, 1995), 199-212; Guillermo Herrero, *Liberalismo y milicia nacional en Pamplona durante el siglo XIX* (Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003); Antoni Sánchez, "La formación de la Milicia Nacional en Lleida (1820-1821)", *Cuadernos de historia contemporánea* 30 (2008): 251-271; Herminio Lafoz, *Los años decisivos. Milicia y Revolución burguesa en Zaragoza, 1834-1837* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2016); Luis Sorando, "La milicia nacional de Zaragoza (1820-1823)", *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática* 6 (2000): 177-212; Ramón Arnabat, "La Milicia Nacional Voluntaria en Cataluña durante el Trienio Liberal (1820-1823). Una aproximación sociológica y geográfica", *Hispania* 82 (2022): 107-139.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

luña isabelina, Mayoral para todo lo que rodeó al Cinco de Marzo de 1838 en Zaragoza o el dosier coordinado por París y Duffau sobre milicias en Iberoamérica, en donde se eleva todo a un foco trasnacional muy interesante. Caben resaltar también las investigaciones de Roca Vernet sobre los milicianos catalanes entre 1820-1823 y 1833-1843, así como las de Veiga sobre el caso de Galicia, conociendo ambos en la importancia de las fiestas cívicas y redes milicianas.[14] Por último, hay que señalar lo interesante que resulta comparar con otros modelos europeos, como la Guardia Nacional francesa, estudiada por Dupuy y Larrère, entre otros.[15]

2. "Que se forme el Batallón". Organización y procesos internos de la Milicia Nacional

El 12 de marzo de 1834 se recibió en el ayuntamiento de Burgos un oficio del subdelegado de fomento "sobre el reparto de armas a los voluntarios urbanos" para que el comandante general las entregase. El ayuntamiento clasificó, fundamentalmente entre los mayores contribuyentes, a quienes creían "dignos de pertenecer a la Milicia Urbana".[16] De esta forma se ponía tímidamente en marcha la Milicia burgalesa. Constaría de un batallón de infantería, incluida aquí la artillería, y de un escuadrón de caballería. El batallón constaba, en 1836, de 5 compañías que, desde 1841 serían 6 hasta su disolución. Su organización no estuvo exenta de complicaciones, pues en 1836 sus integrantes estaban faltos de vestuario y armamento, subsanándose ambas cuestiones entre 1837 y 1838, al menos de forma parcial. En 1839 les entregaron casacas, completando así el uniforme. En total, el conjunto

[14] Raúl Mayoral, *El cinco de marzo de 1838 en Zaragoza. Aquella memorable jornada…* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014); Manuel Santirso, "Voluntarios realistas, voluntarios de Isabel II y milicia nacional, o en la guerra también hay clases (Cataluña, 1832-1837)", *Historia Social* 23 (1995): 21-40; Álvaro París y Nicolás Duffau, "La política a través de las armas: milicias y fuerzas armadas en Iberoamérica (siglo XIX)", *Claves. Revista de Historia* 6 (2020); Jordi Roca, "La milicia nacional o la ciudadanía armada. El contrapoder revolucionario frente al liberalismo institucional", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* [En ligne] 54 (2020), y "Fiestas cívicas en la Revolución Liberal: entusiasmo y popularidad del régimen", *Historia Social* 86 (2016): 71-90; Xosé Ramón Veiga, "Entre las bayonetas y la fiesta: milicia nacional, celebraciones patrióticas y construcción de la nación española en Galicia (1808-1856)", en VVAA., *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011); Daniel Aquillué, *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España, 1833-1843* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2020).

[15] Roger Dupuy, *La Garde nationale, 1789-1872* (Paris: Gallimard, 2010); Mathilde Larrère, *L'urne et le fusil. La garde nationale de Paris de 1830 à 1848* (Paris: Presses Universitaires de France, 2016).

[16] Mercedes Samaniego, "Burgos en la etapa isabelina y en el Sexenio Revolucionario: 1834-1874", 194.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

de milicianos a pie y a caballo en la ciudad de Burgos sería de cerca de 600 individuos.

2.1. Procesos electorales milicianos

La revolución del verano de 1836 impactó de lleno en la organización de la Milicia Nacional. Una de las claves fue la reinstauración de la citada *Ordenanza* de 1822, la cual apenas había estado en vigor en los últimos compases del Trienio Constitucional (1820-1823). Fue por un Real Decreto de la regente María Cristina de Borbón el 22 de agosto de 1836. De esta forma, la base miliciana se ampliaba a "todo español" de 20 a 45 años, "avecindado" y "tenga modo conocido de subsistir", en cualquier caso "a juicio del ayuntamiento" (art. 1º). Una de las cuestiones que más importancia tuvo fue la de las elecciones a cabos, sargentos y oficiales de la Milicia Nacional, reguladas en el *Título II*.[17]

Esto no era algo baladí pues convirtió a la institución miliciana en un espacio internamente democrático y cada proceso electoral suponía una escuela de aprendizaje del sistema representativo. Tenían armas que la nación había puesto a su disposición, pero también voto para elegir a sus mandos. Aquello también provocaba conflictos, no siempre resueltos por los cauces institucionales, pero supuso un hito. Hay que tener presente, además, que muchos milicianos no podrían votar a los diputados en Cortes tras 1837 y, sin embargo, sí votaban a sus concejales en el municipio y a sus cabos, sargentos y oficiales en la Milicia Nacional, además de mantener las armas en la mano, las cuales usarían no pocas veces para intervenir en la esfera pública.

La restablecida *Ordenanza* estipulaba detalladamente cuál debía ser el procedimiento electoral: las elecciones empezaban en septiembre (art. 33), la elección de oficiales, sargentos y cabo se hacía "por todos los individuos" de cada compañía y "las votaciones serán secretas" (art. 36), los oficiales superiores del batallón eran electos por los de las compañías en una suerte de sufragio indirecto (arts. 38 y 39), las votaciones se celebraban en domingo y ante presencia municipal (arts. 41 y 42) y se podía elegir a cualquier individuo de la compañía (art. 45), no necesitando pues requisitos tampoco los elegibles.[18]

Notificada toda la nueva normativa, en Burgos se reorganizó la Milicia Nacional el 3 de diciembre de 1836. Ese día, Francisco Mariscal, secretario municipal, publicaba un aviso para que el domingo 4 de diciembre todos los voluntarios nacionales inscritos acudieran a las salas consistoriales a las 11 de la mañana "para nombrar los Gefes que han de mandarlos". Se ponía así en marcha el proceso electoral según la *Ordenanza* nuevamente en vigor. El 3 de marzo de 1837 era alcal-

[17] *Gaceta de Madrid*, 656, 28-9-1836.
[18] *Gaceta de Madrid*, 656, 28-9-1836.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

de 1º constitucional, Luis Díaz Oyuelos, y 2º constitucional, Florentín Izquierdo, quienes mandaban "que se forme el Batallón" de para el domingo 5 de marzo para dar a conocer los resultados electores, dando los nombres de sus "jefes, oficiales, sargentos y cabos nombrados conforme a la ordenanza vigente". Para ello se reunirían, previo toque de los tambores a las 9 de la mañana, en "los Cubos si hace bueno y a la Casa del Cordón si hace malo, debiendo asistir uniformados y armados los que tengan".[19] Entre los elegidos en las votaciones previas, realizadas en las casas consistoriales, se encontraban Manuel González como capitán por 46 votos, Tomás Cid como teniente por 47 votos o Policarpo, como teniente también, con 49 sufragios.[20] Este proceso se repetiría hasta el año 1843. Así, por citar un ejemplo más, el 13 de enero de 1838 fue electo Vicente Angulo como comandante del batallón. Tenía entonces 50 años, y aceptaba el nombramiento a pesar de estar exento por edad. Su antecesor, Benigno Fernández de Castro había dimitido. Él mismo lo haría el 8 de diciembre por "fatigas y achaques consiguientes adquiridos en los campamentos durante la guerra de la independencia".[21]

2.2. La composición de la Milicia Nacional

Uno de los aspectos que más han centrado los estudios sobre la Milicia Nacional es su estructura y conocer quiénes la componían, si era un cuerpo esencialmente burgués o integrador de clases populares, si mantenía el orden o si se lanzaba a la revolución. Descender a la escala local y, dentro de ella, a algunas de las compañías milicianas, nos permite acercarnos a esta compleja realidad. Por ejemplo, por poner un punto de comparación, en el caso zaragozano se ha señalado que "se da una especialización social clara por armas: en la caballería, el número mayor corresponde a los comerciantes, seguramente por el coste del caballo y del uniforme, además de un prestigio social. En artillería, son las profesiones liberales las que acaparan la base social", mientras que en las compañías de fusileros, de infantería, hay mayor porcentaje de empleados, asalariados y artesanos.[22]

Poco antes de la revolución de 1836, el batallón de la Guardia Nacional burgalesa constaba de 4 compañías de infantería, a las que sumar los milicianos de caballería. Estos últimos se pagaban uniformes y montura, dando cuenta de su alto nivel de renta y buena posición

[19] AMB. *Bandos y avisos relacionados con la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 305 - 1.

[20] AMB. *Expedientes de nombramiento de oficiales de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1834. Sig. SM - 310 - 12.

[21] AMB. *Expediente de elección de Comandante de la Milicia Nacional por dimisión de Benigno Fernández de Castro*. Fondo Municipal. 13-1-1838. Sig. SM - 311 - 8.

[22] Herminio Lafoz, *Los años decisivos. Milicia y Revolución burguesa en Zaragoza*, p. 43.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

socioeconómica. A modo de ejemplo de la estructura socioeconómica de los milicianos de a pie, la altura del 20 de julio de 1836, veamos la composición de su 4ª compañía. El capitán era Francisco Mariscal, casado y de oficio abogado. Entre los otros oficiales (1 teniente, 2 subtenientes) y los 5 sargentos y 12 cabos había 1 abogado, 2 comerciantes, 1 oficial, 2 confiteros, 1 maestro obrador, 1 boticario, 1 preceptor, 1 tabernero, 1 latonero, 2 sastres, 1 vidriero, 1 escribano, 1 curtidor, 1 labrador, 2 no identificado, 1 chocolatero. A ello se sumaba la tropa, 52 guardias nacionales entre los que predominaban los artesanos: herreros, zapateros, panaderos, carpinteros, peineteros, tejedores, canteros, tintoreros, curtidores, aunque hay 1 músico, 3 comerciantes, 2 taberneros, 1 cirujano y 1 labrador.[23]

Tras el verano de 1836 la Milicia se amplió y reorganizó. El 11 de octubre un bando llamaba al alistamiento de los burgaleses, formándose al poco una quinta compañía.[24] En las primeras compañías que se habían formado desde 1834 apenas hubo cambios, predominando igualmente los artesanos. Por ejemplo, en la de granaderos, a 6 de noviembre de 1836, su capitán era Manuel Martínez González, de 38 años, soltero y de profesión abogado, con residencia en la calle Huerto del Rey, en pleno centro de la ciudad. El teniente era Policarpo Roalla, de 40 años, casado, dedicado al comercio y residente en plaza Mayor. Entre los milicianos, algo más de un tercio se dedicaban a profesiones liberales, siendo 6 abogados, 5 comerciantes, 1 maestro, 3 escribientes, 5 estudiantes, 1 farmacéutico, 1 fabricante, 7 empleados, 1 notario, 1 relator, 1 médico y 1 propietario; el resto, del mundo artesano: 1 sombrerero, 1 carnicero, 2 relojeros, 1 chocolatero, 4 sastres, 5 zapateros, 3 carpinteros, 1 sereno, 2 calesero, 2 taberneros, 2 herreros, 1 cantero, 4 panaderos, 1 alpargatero, 1 cartero, 1 tejedor, a los que sumar 1 tendero, 1 hortelano, 1 labrador, el capellán y otros 2 sin determinar. En otras compañías, como la de cazadores, capitaneada por Francisco Añibarro, de 48 años, casado y comerciante residente en plaza Mayor, había menos profesiones liberales y propietarios y más empleados y mancebos, elementos más populares y menos elitistas, aunque el sector predominante seguía siendo el de los artesanos con cordoneros, cereros, latoneros, pasteleros, tintoreros, molineros.[25]

Lo más elitista era siempre la caballería, seguido de la compañía de granaderos, y las de más reciente formación, sobre todo a partir

[23] AMB. *Documentación relativa a la Milicia Nacional de Burgos y fortificaciones*. Fondo Municipal. 1-1-1837. Sig. SM - 300 - 2.

[24] AMB. *Bandos y avisos relacionados con la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 305 - 1.

[25] AMB. *Listas de los individuos de las distintas compañías del Batallón de la Milicia Nacional de Burgos*.
Fondo Municipal. 1-1-1835. Sig. SM - 353 - 3.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

de la revolución de 1836, tendían a concluir a más individuos de las clases populares. Eso sí, la espina dorsal de todas las filas milicianas seguían siendo los artesanos. Así, a 8 de marzo de 1837, la Milicia Nacional de Burgos contaba con un escueto escuadrón de caballería, de 19 integrantes, y cinco compañías de infantería, que sumaban a 590 individuos, las cuales se organizaban como se muestra en la siguiente tabla[26].

Plana Mayor	
Comandante	Tomás Díaz Cid
Mayor	Nicolás Belazquez Rico
Ayudante	Benigno Fernández de Gante
Abanderado	Narciso Jugo
Sargento Brigada	Bernardo Pérez
Cabo Brigada	José Martín de la Peña
Compañía de Granaderos	
Capitán	Manuel Martínez González
1er teniente	Policarpo Rosales
2º tte.	-
1er subteniente	Justo Casabal
2º subtte.	Antonio de la Puente
Total milicianos (incluyendo mandos)	97
2ª Compañía, artilleros	
Capitán	Juan Regules
1er teniente	Enrique Pimentel
2º tte.	Benigno Fernández Castro
1er subteniente	Santiago Gallo
2º subtte.	Eusebio Carraga
Total milicianos (incluyendo mandos)	122
3ª Compañía, fusileros	
Capitán	Francisco Paula Ysla
1er teniente	Calixto Quevedo
2º tte.	Domingo Badals
1er subteniente	Justo Lostau
2º subtte.	Pedro Sunit
Total milicianos (incluyendo mandos)	123

[26] AMB. *Lista de las cinco compañías de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1837. Sig. SM - 361 - 7.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

4ª Compañía, fusileros	
Capitán	Francisco Añibarro
1er teniente	Ángel Cecilia
2º tte.	Francisco Mariscal
1er subteniente	Anastasio Ygarza
2º subtte.	Luis San Pedro
Total milicianos (incluyendo mandos)	120
5ª Compañía, cazadores	
Capitán	Primitivo Martínez Belasco
1er teniente	Claudio Alba
2º tte.	Francisco López Zalaya
1er subteniente	Gregorio Soto
2º subtte.	Martín Plaza
Total milicianos (incluyendo mandos)	103
Sección de caballería	
Comandante	Gerónimo de Zubizarreta
Milicianos	Marcos de Borda
	Vicente Álvarez
	José Ygra
	Manuel Díez
	Tomás Puyals
	Leopoldo Arteaga
	Víctor Millo
	Julián Izquierdo
	Juan Acosta
	Juan Burgos
	Antonio Zavandona
	Mariano Blanco Recio
	José Hernández Cifuentes
	Ángel Revilla
	Francisco Bartolomé
	Victoriano García
	José María Quijano
	Ramón Esteban Motilla
Total Milicia Nacional de caballería	19

Cuadro 1. Milicia Nacional de Burgos en 1837. Fuente: AMB.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

En octubre de 1841, con la regencia constitucional de Baldomero Espartero y el desarrollo del régimen progresista se amplió la Milicia Nacional, conformándose una 6ª Compañía.[27] Poco antes de su disolución, a 4 de agosto de 1843, las seis compañías del batallón de Milicia Nacional burgalesa estaban bastante completas, armadas y uniformadas. La compañía de granaderos constaba de 140 integrantes, la1ª de fusileros de 85, la 2ª de 117, la 3ª de 117, la de cazadores de 110, la de artillería de 96. Es decir, 659 milicianos, con sus mandos, respecto a los 590 de 1837.[28]

2.3. Armas y vestuario

Una vez vistos cuántos eran, cómo se organizaban y una muestra de cuál era su situación social, se plantea cómo vestían y si estaban armados y en qué condiciones. No es una cuestión menor, pues la vestimenta denotaba adscripción política de quien la portaba y generaba una identidad colectiva en las filas de la Milicia. Junto a ello, el armamento era vital para defenderse del carlismo y actuar en la política isabelina, durante la guerra civil y en la inmediata posguerra[29]. En la *Ordenanza* se dedicaba el *Título III* al armamento, indicando que el armamento se entregaría a los ayuntamientos, de acuerdo con las diputaciones, de los "almacenes de la nación" (art. 53) y que estos los repartirían entre los milicianos, debiendo, además, tener cada uno 10 cartuchos (art. 55). En el *Título V* se hacía referencia al uniforme, que debía constar de casaca azul con cuello y vuelta carmesí para la infantería y de casaca verde oscuro con vuelta y cuello amarillo para la caballería (art. 86). Sin embargo, muchos seguirían con el uniforme anterior, de la Milicia Urbana y Guardia Nacional, que difería *ligeramente*, o tendrían el uniforme a medio completar. Y eso que se contemplaba que los ayuntamientos cediesen uniformes a aquellos individuos que no se los pudieran costear (art. 89).[30] Hay que indicar que ninguna de estas dos cuestiones fue nunca fácil, y menos al inicio de la Guerra Carlista, dándose problemas logísticos.

La Milicia burgalesa pasó por diferentes fases en cuanto a vestuario y armamento, pudiéndose resumir en que antes del verano de 1836 estaban faltos de todo y, tras ello, comenzaron a equiparla de for-

[27] AMB. *Órdenes, oficios e impresos de la Milicia Nacional. Fondo Municipal*. 1-1-1837- Sig. SM - 366 - 10. Sobre la parlamentarización bajo Espartero: Pedro Díaz, *La monarquía tutelada. El progresismo durante la regencia de Espartero (1840-1843)* (Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2015).

[28] AMB. *Listas de las 6 Compañías de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-7-1843. Sig. SM - 306 - 8.

[29] Daniel Aquillué, "Levitas y chacós frente a chaquetas y gorras. Vestimenta y política, 1833-1843", *Revista Jerónimo Zurita* 93 (2018), 139-152.

[30] *Gaceta de Madrid*, 656, 28-9-1836.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

ma gradual hasta 1839 cuando estaban bien uniformada y con armas. Veamos la evolución a través de la correspondencia y estadillos de las distintas compañías. El 2 de marzo de 1836, los oficiales de artillería se quejaban al ayuntamiento de que se hallaban "desprovistos de vestuario y equipo" y que desean "entrar en el servicio público" "con aquel decoro que corresponde a la ciudad y a la patriótica institución que pertenecen". [31] Pocos meses después, a 20 de julio de 1836, la 4ª compañía recibía sus primeras prendas y armas, equipándose así a medias: todos tenía fusil con bayoneta, cartuchera, piedra de chispa y pólvora, pero ni la mitad tenía el uniforme y solo parcialmente: 56 morriones de gala, 55 pantalones, 50 polainas, 49 charreteras.[32] Misma situación un año después, a tenor de lo manifestado por Juan Regules para la 2ª compañía: les faltaban 66 levitas y grises y 79 pantalones celestes.[33]

Por tanto, podemos señalar que hasta 1837 la mayor parte de los milicianos nacionales de Burgos estaban armados con fusil, vestían con sus prendas de diario y, en torno a la mitad, se ponían encima la levita gris (abrigo), pantalones de lienzo blancos o celestes y se cubrían la cabeza con chacós o morriones con pompón y pluma facilitados por la autoridad municipal. Eso cambiaría en el año 1838 cuando, a 13 de diciembre, el ayuntamiento acordó una partida presupuestaria para "dar casacas al Batallón", lo que se confirmaba en pleno el 21 de enero de 1839 y se contrataba seguidamente tras sacar a subasta el 31 de enero, lo que sería el uniforme de gala: 500 pantalones "de paño encarnado" y 500 casacas de paño turquí "con sus respectivas divisas, vivos, sardinetas y botones, cuidando la comisión de M.N. que se construyan cuanto antes con toda perfección" que debían de estar listas para el mes de abril. Cada una de ellas costaba 107 reales de vellón, 140 reales de los músicos, una cifra muy alta si tenemos presente que, el suelo medio de un jornalero y un cajista de imprenta era de 4 reales, 14 el de un albañil.[34] De esta forma irían recibiendo casacas y pantalones: a 7 de junio de 1839, el músico mayor decía haber recibido 24 pantalones "de paño encarnado para los músicos", entre el 23 de junio y el 24 de septiembre, la 1ª compañía recibió 80 casacas y 80 pantalones "de paño grano"; la 2ª, 101 casacas,103 pantalones y 105 morriones de gala; la 3ª, 85 casacas y 87 pantalones; la de artillería, 99 casacas y 101 pantalones: la 4ª, 95 cascas y 104 pantalones de paño; y

[31] AMB. *Organización de la Compañía de Voluntaria de Artillería de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 14-2-1836. Sig. SM - 358 - 1.

[32] AMB. *Documentación relativa a la Milicia Nacional de Burgos y fortificaciones*. Fondo Municipal. 1-1-1837. Sig. SM - 300 - 2.

[33] AMB. *Organización de la Compañía de Voluntaria de Artillería de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 14-2-1836. Sig. SM - 358 - 1.

[34] AMB. *Construcción y entrega de los uniformes de gala para el Batallón de Milicia Nacional de Burgos*. Fondo Municipal. 13-12-1838. Sig. SM - 347 - 6.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

la 5ª, 10 casacas de gala y 10 pantalones, siendo la que menos uniformada estaba.[35]

Antes de ese momento, todas las entregas de prendas del uniforme de Milicia Nacional habían sido parciales. En 1837 el ayuntamiento había entregado 266 levitas, 270 pantalones, 229 morriones 177 pares de charreteras, mientras que el 6 de julio de 1838 el ayuntamiento encargaba más "levitas de paño, pantalones y botines de lienzo" y el día 13 la construcción de "morriones, pompones y charreteras de lana para la Milicia Nacional". Junto a ello, el armamento: en agosto de 1838 se equipaba a los cazadores con 126 rifles, 126 bayonetas, 50 piedras de chispa y 1.300 cartuchos; mientras que en octubre de ese año ya estaba todos los milicianos de infantería prácticamente armados con 582 rifles o "fusiles españoles, ingleses y franceses", 582 bayonetas, 182 piedras de chispa y 6.120 cartuchos. Nada que ver con dos años ante, cuando a 21 de mayo de 1836 se habían repetido quejas sobre la "suma escasez de fusiles" y que las cartucheras "ni las tiene el Ejército".[36]

Otra cuestión era la Milicia Nacional de Caballería, la élite de la élite, donde se agrupaban los ricos, aquellos que podían costarse un caballo, el cual podía llegar a valorarse en 4.000 reales. Aunque todos sus integrantes manifestaban haberse equipado a su costa en 1834-1835, lo cierto es que entre esa fecha y 1840 irían recibiendo de la autoridad municipal distintas prendas y armamento. Así, el 4 de febrero de 1835, Luis Francisco de Silvestre certificaba que la Milicia Urbana de Caballería de Burgos había recibido las siguientes armas: 9 carabinas de diferentes clases, 1 trabuco corto, 15 pistolas de varias clases, 5 sables recompuestos con puños de latón, 5 sables con puños ingleses, 10 paquetes de cartuchos de a 10 cada paquete. A 1 de junio de 1836, Javier de Quinto pedía municiones y piedras de chispa para los milicianos de caballería. Finalmente, en marzo de 1837 ya estaban todos completamente armados, cada cual con 1 carabina, 2 pistolas, 1 sable y 1 cartuchera.[37] Y el 22 de abril de 1838 la comisión municipal de Milicia Nacional aceptaba costear casacas de paño azul turquí con cuellos y vivos amarillos, chacós con galón de plata, pantalones de paño azul y botas para la caballería. Muy distinto era el uniforme de su capitán, Gerónimo Zubizarreta, al que Antonio Boldan entregó en

[35] AMB. *Recibos de las prendas entregadas a las diferentes compañías de Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1837. Sig. SM - 366 - 3.

[36] AMB. *Petición de armamento para el Batallón de Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 5-3-1834. Sig. SM - 361 - 1; *Recibos de las prendas entregadas a las diferentes compañías de Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1837. Sig. SM - 366 - 3.

[37] AMB. *Entrega de uniformes de gala y armamento a la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 4-2-1835. Sig. SM - 305 - 3; *Petición de armamento para el Batallón de Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 15-3-1834. Sig. SM - 361 - 1.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

1838 morrión encarnado, casaca amarilla con caponas de bronce, pantalón encarnado con lista azul celeste, capote gris con vivos amarillos y forrajera de lana azul. Este capitán aún pediría al ayuntamiento, a 6 de junio de 1839, la entrega de 12 capotes, 12 uniformes completos, 18 sacos para cebada, 18 maletas y mantillas, "y que se cambien los morriones altos que tienen los Nacionales de su pertenencia, por otros iguales a los que se han adoptado en el día para la Caballería Ligera del Ejército; y además exige que provea la plaza de trompeta (…) que se necesita indispensablemente tanto para comunicar las órdenes cuanto para avisar a los Nacionales cuando tienen que salir precipitadamente, como ha sucedido muchas veces". Sacado a concurso público, Hilario de Miguel lo hizo por los siguientes precios: 310 reales por cada capote, por cada peti 108, por cada pantalón 94, por cada mantilla para los caballos 76, por cada maletín 42.. El 6 de febrero de 1840, 26 nacionales de caballería recibieron nuevos uniformes.[38]

2.4. Clases, conflictos y acciones individuales

El coste total de cada uniforme de caballería era de nada menos que 630 reales, prácticamente el doble que el de infantería, mientras que en las casacas de infantería el ayuntamiento se había gastado 107 reales por cada una. La diferencia entre los de a pie y los de caballería era abismal, y eso sin tener en cuenta la gran propiedad que suponía el caballo. Y es que, en la Milicia Nacional, también había clases. Esto también se puede observar en lo que ocurrió en 1840 al acabar la guerra civil.

El *Título IV* de la *Ordenanza* señalaba una serie de obligaciones para los milicianos como "dar guardias", "dar las patrullas", "concurrir a todas las funciones públicas cuando el ayuntamiento lo crea necesario", "conducciones de presos", "perseguir (…) desertores y malhechores", "defender los hogares y términos de sus pueblos" (arts. 61-68).[39] Demasiadas obligaciones para quienes tenían que ganarse el pan cada día. Por eso, cuando la última, la de defensa de los municipios dejó de estar presente, por la derrota del carlismo y el aseguramiento de la Constitución de 1837, hubo más de una petición de dejar las filas milicianas y dedicarse a sobrevivir. La paz debía implicar desmovilización y reconstrucción de las vidas. O así lo creyeron burgaleses como Valentín Arnaiz, quien por pobreza había entrado de sirviente y alegaba no poder cumplir el servicio de Milicia Nacional, dándosele de baja el 8 de octubre de 1840. Por su parte, José Montero exponía que "con el objeto de atender exclusivamente a su subsistencia con

[38] AMB. *Entrega de uniformes de gala y armamento a la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. Fecha. 4-2-1835. Sig. SM - 305 - 3.

[39] *Gaceta de Madrid*, 656, 28-9-1836.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

el mísero producto de su pequeño jornal, i no ser en el día su servicio de la mayor necesidad, efecto de la paz que actualmente se disfruta en toda la nación" a 3 de septiembre de 1840, solicitando su baja. La comisión municipal de Milicia Nacional le eximía el 19 de noviembre y solicitaba la devolución del uniforme.

Similar caso era el de Fermín Samaniego, que alega tener que dar sustento a su esposa "y una tierna hija" el 15 de junio de 1840, y el de Gregorio de Pereda, barbero, a 11 de junio de 1840. Otros solicitaron la baja por edad, como Manuel Carranza, alegando tener 54 años y haber servicio en la guerra de independencia, en la Milicia Voluntaria en 1820-1823, y desde 1834.[40]

De todas las obligaciones milicianas surgieron conflictos, siendo repetidas las quejas de los mandos por faltas en el servicio. Hay varios ejemplos de ello. Uno es la denuncia del capitán de la 2ª Compañía el 19 de junio de 1834, quien indicaba el "acto de insubordinación cometido contra su persona y la del Subteniente de la misma compañía Don Primitivo Martínez de Velasco en la tarde de ayer a la hora del ejercicio por el tambor Bernardo Rivera, desobedeciendo las órdenes de ambos y contestando con expresiones indecorosas", por lo que había resuelto la separación de dicho miliciano del cuerpo.[41] Otro se dio el 8 de mayo de 1837, cuando las autoridades se quejaban de que la "notable y aun escandalosa la falta de asistencia de algunos Nacionales a las formaciones del Batallón y ejercicios de instrucción".[42] En la misma línea se situaba la denuncia de los sargentos de la Compañía de Artillería el 1 de abril de 1839 que manifestaban "el sentimiento de indignación con que han sabido las faltas de orden, insubordinación y disciplina cometidas por algunos artilleros en actos del servicio".[43]

En definitiva, un reguero de pequeños incidentes que muestran un cuerpo miliciano heterogéneo. Y si este apartado comenzaba mencionando a los milicianos pobres que debían dejar el servicio por supervivencia, acaba exponiendo las trayectorias de los ricos, los de caballería, de quienes se conservan sus hojas de servicio, dando también una imagen poliédrica de dicho escuadrón. En él se denunciaron igualmente numerosas faltas en el servicio, contrastando con algunos

[40] AMB. *Asuntos de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1839. Sig. C2 - 6-10.

[41] AMB. *Documentos relacionados con los músicos de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1834. Sig. SM - 358 - 11.

[42] AMB. *Bandos y avisos relacionados con la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 305 - 1.

[43] AMB. *Quejas por el incumplimiento de las normas de conducta por miembros de la Milicia Nacional*.
Fondo Municipal. 1-1-1838. Sig. SM - 366 - 8.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

milicianos realmente comprometidos con la causa isabelina y liberal, los cuales arriesgaron su vida en el campo de batalla[44].

Comenzamos por Gerónimo de Zubizarreta, vecino de la ciudad de Orduña que acabó en Burgos como comandante de la Milicia Nacional de caballería. Zubizarreta se inscribió en la Milicia Urbana el 19 de marzo de 1834 y se uniformó completo, con caballo, a sus expensas. Ese mismo día ya entró en acción y destacó por haber "sido de los primeros que cargó a la facción", participando en hacer prisionero a un cabecilla carlista. En mayo fue ascendido a cabo 1º de la Milicia de Orduña. El 26 de junio de 1834 participó en la acción de la Puebla de Villaverde, el 12 de agosto de 1835 le hirieron un caballo y el salió contuso en una carga contra carlistas, en Orduña entre 1835-1836 combatió a los carlistas, bajo las órdenes de Francisco Linage y de Espartero. Tuvo que dejar su casa y hacienda en Orduña y a su mujer y 6 hijos en Briviesca, por la guerra. En junio de 1835 salió de Briviesca sirviendo de guía al general Córdoba y participó en la liberación de Bilbao en su primer sitio. En 15 de diciembre de 1836 salió con una columna de Nacionales del pueblo de Bureba en observación de la facción de Gómez y fue nombrado cabo 1º en la Milicia de Burgos, el 20 de marzo de 1837 fue nombrado capitán y comandante de la Milicia Nacional de caballería de Burgos. el 23 de julio de 1837 salió mandando a los nacionales de caballería de Burgos en persecución de los facciosos Julián Izquierdo y Leopoldo Artiaga, el 6 de octubre de 1837 salió mandando 115 nacionales, el 16 de abril de 1838 salió de Burgos mandando una columna compuesta de 7 nacionales de Burgos y 1 de Villarcayo, 5 carabineros, 1 cabo 1º de la milicia de Villarcayo 15 soldados del 1er batallón franco de Castilla en persecución de la facción mandada por Toribio Arrayer compuesta de 10 carlistas caballo los cuales fueron capturados en las inmediaciones de Burgos.

La de Zubizarreta es una hoja de servicios muy completa e intachable. Similar es la del miliciano Víctor Rojo, de Villarcayo, al norte de Burgos. Rojo "tomó las armas" en enero de 1834 "en defensa de Isabel II", saliendo entonces con soldados del regimiento de la Princesa en persecución de carlistas, y se inscribió voluntarios en la Milicia de caballería el 1 de junio de 1834, uniformándose a sus expensas, incluido el caballo. Ese mismo año, el 18 de septiembre estuvo "en la heroica defensa que tuvo la Milicia de Villarcayo en esta Villa, contra los facciosos de Castro, Sopelana, Arroyo, Ibarrola y Basilio mandados por el general faccioso Sanz, en la que perdió la mayor parte de sus bienes por haber quemado la mayor parte de la población reducida a

[44] Para los siguientes párrafos se ha seguido: AMB. *Libro de las hojas de servicio de la Milicia Nacional de caballería de Burgos. Se refiere a los incorporados entre 1835 y 1841*. Fondo Municipal. 19-3-1834 Sig. LI - 661.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

cenizas. Por esta acción fue agraciado por S. M. con la Cruz de Isabel II". El 21 de septiembre de 1834 participó en la persecución a los carlistas que atacaron Villarcayo. A las órdenes de comandante de la villa siguió persiguiendo a partidas carlistas en 1835, siendo cabo 1º en 10 de enero de 1836, alférez en 20 de septiembre de 1837, y en octubre de 1838 "se halló mandando los nacionales de su mando a las órdenes del general Castañeda en la completa derrota de la infantería del Cura Merino al regresar a las provincias Vascongadas".

Junto a Zubizarreta y Rojo, el miliciano José Hernández Cifuentes, también estuvo en acciones en 1836 y no tuvo ninguna falta en el servicio. Muy distinta fue la actitud de otros, como Manuel Díez, José Igea, Julián Izquierdo y Francisco Arquiaga, de quienes se señala tuvieron numerosas faltas de servicio e incluso indisciplina. Así se pueden clasificar en dos grupos, como se señalaba, los comprometidos y politizados frente a quienes veían la Milicia bien como una obligación o bien como una forma de promoción social, pues todos alardeaban de haberse pagado el equipo y caballo.

3. "Los verdaderos amantes de las libertades patrias". Fiestas cívicas y cultura política liberal

Junto al cuadro organizativo, social y de las apariencias de la Milicia Nacional, es interesante reseñar su participación en la esfera pública, sus acciones, sus discursos y la cultura política[45] liberal[46] en la que se integraban. El concepto de cultura política ha sido definido como:

> Un sistema de representaciones basado en una cierta visión del mundo, en una lectura significante, si no exacta, del pasado histórico, en la preferencia por un sistema institucional y por una sociedad ideal, conforme a ciertos modelos, y que se expresa por medio de un discurso codificado, de símbolos, de ritos que la evoca sin que sea necesaria ninguna otra mediación. Ese sistema es portador de normas y de valores positivos que lo vinculan a esa

[45] Keith Michael Baker, "El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa", *Ayer* 62 (2006): 89-110; Serge Berstein, "Nature et fonction des cultures politiques", en Serge Berstein (dir.), *Les cultures politiques en France* (París: Seuil, 1999).

[46] Sobre la cultura política del liberalismo progresista, al que se adscribía una parte importante de la Milicia Nacional: Manuel Suárez (ed.), *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal* (Santander: Universidad de Cantabria-Sociedad Menéndez Pelayo, 2006); Mª Cruz Romeo, "¿Y estos en medio de la nación soberana son por ventura esclavos? Liberalismo, nación y pueblo", *Alcores. Revista de Historia Contemporánea* 7 (2009): 13-37; Mª Cruz Romeo, "La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión", *Berceo*, 139 (2000): 9-30; Daniel Aquillué, *Armas y votos*, 159-200.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

cultura y constituye de ese modo la vara con la cual se mide toda acción y postura política[47].

3.1. Fiestas cívicas

Las fiestas cívicas constituyeron una forma de socialización miliciana, una ocupación del espacio público por parte del liberalismo y una forma de creación de comunidad nacional-liberal en torno a la adhesión a una causa política, una reina y una serie de símbolos. Así desde actos locales se construyó una comunidad más ampliar con una cultura política compartida, liberal en principio, deslizada hacia el progresismo y esparterismo posteriormente en no pocos casos.[48] En el Burgos liberal hubo juras de banderas milicianas, de la constitución, celebración del cumpleaños de la regente, exequias por las víctimas de Bilbao, recibimiento a la duquesa de la Victoria… Todo con participación de la Milicia Nacional.

En primer lugar, el 21 de julio de 1836 tuvo lugar la ceremonia de jura de la bandera del batallón de la Milicia Nacional. Se desarrolló en el centro religioso de la ciudad, en la catedral de Santa María. Allí, Francisco Morillo, antiguo abad de San Pelayo de Cerrato, dio una oración de carácter patriótico que fue toda una arenga a los milicianos burgaleses.[49] A la ceremonia asistió también la guarnición militar del parque de artillería y la corporación municipal. Al acabar, el 2º comandante del batallón de la Guardia Nacional dirigió una alocución en la que incidía en el simbolismo del acto de bendición y jura de bandera del cuerpo. En ella llamaba a los "leales Burgaleses, antiguos hijos de Castilla" a defender "la enseña de la legitimidad", que no era otra que "esa bandera que hemos jurado defender representa el Gobierno de la 2ª Isabel; representa las leyes nuevamente vigorosas de nuestros Abuelos que les colmaron de felicidad y abundancia, y que olvidadas y en desuso por tres siglos nos acarrearon la miseria y el desprecio" y acababa llamando al combate contra "los enemigos exteriores e interiores que osados intenten arrebatarnos los preciosos derechos que garantizan las leyes (..)". Tras ello, se dio una salva de honor.[50]

[47] Citado en Miguel Ángel Cabrera, "La investigación histórica y el concepto de cultura política", en Manuel Pérez y María Sierra (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010), 43.

[48] Sobre este tema: Javier Pérez, "Conmemorar la nación desde abajo. Las celebraciones patrióticas del Madrid progresista, 1836-1840", *Historia y Política* 35 (2016): 177-202; Jordi Roca, "Fiestas cívicas en la revolución liberal"; Xosé Ramón Veiga, "Entre las bayonetas y la fiesta".

[49] Mercedes Samaniego, "Burgos en la etapa isabelina y en el Sexenio Revolucionario", 195.

[50] AMB. *Jura de bandera, bendición, jura de la Constitución, funciones de iglesia y exequias a las que asiste la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 357 - 2; *BOB*, 26-7-1836, 164

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

Apenas un mes después, en septiembre de 1836, tuvo lugar una fiesta constitucional con la jura de la repuesta Constitución de 1812, tras el éxito revolucionario de agosto. El día 3 se colocó una "lápida en la plaza Constitucional" y el 4 se juró la Constitución. con la presencia de la Milicia Nacional de infantería, caballería y artillería. Para ello, desde el gobierno político de la provincia, Gaspar González ordenó se diera de "la mayor solemnidad a este glorioso acto". Con dicho fin, la junta, formada el 17 de agosto, organizó la promulgación de la Constitución en un tablado de la Plaza del Sarmental, en la plaza Mayor, del mercado y en el Arco de Fernán González, acabando con *Te Deum* en la catedral.[51]

El siguiente acto cívico tuvo lugar en febrero de 1837: las exequias por las víctimas de Bilbao. Y aunque era de carácter solemne y fúnebre revistió un marcado carácter político y combativo, exaltando a los mártires y héroes de la libertad nacional. Bilbao había resistido un nuevo asedio ante los carlistas a fines de 1836, convirtiéndose en sujeto colectivo de admiración. La mitificada villa bilbaína remitía a la resistente Zaragoza de 1808-1809 ante el tirano Napoleón y a la mítica Numancia, en unos juegos de percepciones heroicas colectivas que se retroalimentaban, unían pasado lejano, pasado reciente, presente y proyectaban la resistencia a la tiranía hacia el futuro. La lectura que desde el bando liberal hicieron de dicho acontecimiento bélico es que Bilbao, visto como espejo de toda la nación liberal, había sido salvado por la heroica defensa que hizo la Guardia Nacional. En torno a este mito se articularon toda una serie de actos públicos: obras benéficas para recaudar fondos para sus defensores[52] y fijación de la memoria con actos conmemorativos y monumentos que se estipulan en un decreto de las Cortes de 3 de enero de 1837[53]. En él, el gobierno progresista de Calatrava estipuló una serie de medidas conmemorativas "queriendo premiar de un modo solemne los padecimientos y virtudes, así de los ínclitos defensores de Bilbao en el largo y apretado sitio que por tercera vez acaba de sufrir, como de los valientes que con tanta gloria han salvado aquella villa", destacando unas exequias a escala nacional:

> Art. 8 En las iglesias catedrales ó en las parroquias mas antiguas, en los pueblos donde no las haya, de toda la monarquía, se celebrará el domingo

[51] AMB. *Jura de bandera, bendición, jura de la Constitución, funciones de iglesia y exequias a las que asiste la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 357 - 2; Mercedes Samaniego, "Burgos en la etapa isabelina y en el Sexenio Revolucionario", 199.

[52] El RD. de 3 de enero de 1837 preveía en su artículo 9º una serie de ayudas a huérfanos y viudas. *Gaceta de Madrid*, 4-1-1837, 761.

[53] *Gaceta de Madrid*, 4-1-1837, 761.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

> 5 de Febrero próximo unas solemnes exequias por los valientes muertos en el sitio de Bilbao, y en las operaciones para hacerle levantar. Las tropas del ejército que guarnezcan los pueblos, y la Milicia nacional concurrirán á solemnizar estas exequias.[54]

En Burgos se empezaron a organizar estas exequias el 22 de enero de 1837. Ese día, desde la Subinspección de la Milicia Nacional de Burgos, Miguel Tenorio daba instrucciones sobre el vestuario de "solemnidad" para "las exequias de las víctimas del sitio de la invicta Bilbao que han de celebrarse el 5 de febrero", indicando que se harían "salvas de ordenanza", por lo que era "necesario tener preparados los cartuchos" en número de 400 tanto para cañones como para fusiles. Eso sí, había un problema práctico "la compañía no se ha ejercitado en el ejercicio de fuego", por lo que reclamaba 1.000 cartuchos para practicar antes.[55]

Las exequias se celebraron solemnemente el 5 de febrero en la catedral de Santa María. Pero no quedó ahí. La Milicia Nacional de artillería y caballería de Burgos dirigieron el 10 de enero de 1837 una felicitación a la Milicia Nacional de la "invicta Bilbao" en la que alababan su "bizarría" frente a las "bárbaras huestes del Pretendiente", y elogiaban que habían salvado "la Patria entera" haciendo triunfar "la combatida libertad". Por ello, sus "compañeros de armas" les rendían "respetuoso homenaje de gratitud". Estas felicitaciones entre milicianos de distintas localidades fueron algo común en la época tranzando redes horizontales entre una comunidad miliciana a nivel nacional. Además, estaba muy presente la patria y un historicismo español muy potente, con lugares comunes, pues los burgaleses recordaban a los bilbaínos que con su acción "se dará nuevo crédito a las hazañas inmortales de Sagunto (…) penetrante ejemplo el fuego santo del patriotismo y de la gloria". Firmaban la felicitación los oficiales Juan Regules, Marcos Borda y Gerónimo Zubizarreta.[56]

El elogio a Bilbao se unió al recuerdo del general Espoz y Mina, quien había fallecido ten diciembre de 1836.De esta forma, Miguel Tenorio, subinspector de la Milicia Nacional de la provincia de Burgos anunciaba que: "la subscripción abierta por mí [en socorro de las viudas y huérfanos de Bilbao] sea extensiva a honrar la memoria del General Mina, y al socorro de las viudas y huérfanos de los milicianos nacionales de Bilbao (…)".[57] Y es que Espoz y Mina era considerado un

[54] *Gaceta de Madrid*, 4-1-1837, 761.

[55] AMB. *Jura de bandera, bendición, jura de la Constitución, funciones de iglesia y exequias a las que asiste la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 357 - 2.

[56] AMB. *Bandos y avisos relacionados con la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 305 - 1.

[57] *BOB*, 31-1-1837, 217.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

ejemplo para "los españoles que amen la independencia, la gloria y la libertad de la patria", incidiendo la prensa en que Mina "murió; pero su recuerdo vivirá por siempre".[58]

El siguiente gran acto cívico en el que participó la Milicia burguesa fue en la jura de la Constitución de 1837. Esta había sido promulgada el 18 de junio, tras meses de debates de las Cortes Constituyentes, de abrumadora mayoría progresista, resultado de la revolución de 1836. En Burgos se juró la nueva constitución el 30 de junio de 1837, desfilando por las calles las compañías de granaderos y cazadores de la Milicia Nacional, con los tambores, y "para mayor solemnidad del acto llevarán la bandera del Cuerpo", mientras que 20 milicianos hacían guardia de honor "al retrato de S. M." la reina Isabel II.[59]

Estas fiestas cívicas no terminaron con el fin de la guerra civil. En 1840, de hecho, adquirieron un nuevo carácter en defensa de la Constitución de 1837, los ayuntamientos electos, el progresismo y las figuras que se alzaron en sus garantes, como los duques de la Victoria, Espartero y Jacinta. El 5 de septiembre de 1840 en Burgos se formó una junta, presidida por el diputado provincial Juan Fernández Cuevas, en contra de la intención de la todavía regente María Cristina y el gobierno moderado de cambiar la legislación municipal. Esta junta revolucionaria elogiaba "el comportamiento siempre honroso de la Milicia ciudadana" y les dirigía una proclama recordando que "las armas os fueron confiadas para defender la Constitución, la Libertad" y ahora luchaban por "el restablecimiento de los derechos civiles y políticos hollados traidoramente".[60]

Espartero, duque de la Victoria, fue clave en el "pronunciamiento negativo" de 1840, convertido en personificación de las libertades y del régimen constitucional progresista de 1837.[61] Junto a él, su esposa, Jacinta Martínez de Sicilia, duquesa de la Victoria. Esta visitó Burgos el 29 de diciembre de 1840. Con motivo de ello se organizó una recepción a la altura. El ayuntamiento la recibió y obsequió con una guardia de honor de Milicia Nacional con la bandera y música.[62] En los años siguientes la milicia burgalesa participaría en otros actos, como la procesión del corpus de 1843 "según la costumbre" y dirigiendo una felicitación de cumpleaños a la reina Isabel II. [63]

[58] *Eco del Comercio*, 1-1-1837, 977.

[59] AMB. *Jura de bandera, bendición, jura de la Constitución, funciones de iglesia y exequias a las que asiste la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 357 - 2.

[60] *BOB*, 8-9-1840, 590.

[61] Alberto Cañas de Pablos, "Personificando la revolución. Espartero: carisma en la Revolución de 1840 y su llegada a la Regencia", *Vínculos de Historia* 5 (2016): 270-289; Adrian Shubert, *Espartero, el Pacificador* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018).

[62] AMB. *Asuntos de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1839. Sig. C2 - 6-10.

[63] AMB. *Jura de bandera, bendición, jura de la Constitución, funciones de iglesia y exequias a las que asiste la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 357 - 2;

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

3.2. El lenguaje liberal

Los discursos expresados en formato de bando, alocuciones, artículos de prensa durante la década de 1830 y 1840 expresaban posicionamiento político, así como un lenguaje que incidía en determinadas ideas y lugares comunes que los receptores identificaban. En el caso burgalés se observa un lenguaje netamente liberal que adquiere a partir de la revolución de 1836 un carácter progresista y, durante la regencia de Espartero, una adhesión al entonces ídolo del pueblo.

Así, un bando municipal que llamaba al alistamiento en la Milicia Nacional el 11 de octubre de 1836 comenzaba definiéndola como "la institución más necesaria para la conservación de la Soberanía Popular" en la que se debía inscribir "los verdaderos amantes de las libertades Patrias" e incidía sobre los "Ciudadanos armados" en lo siguiente: "pedid armas".[64] En la cultura política progresista estaba muy presente la necesidad de movilizar a la ciudadanía en defensa de los valores constitucionales, tanto frente a los carlistas como frente a la posible reacción de los moderados, recurriendo a la justa y legítima rebelión contra el poder, si este era considerado despótico.

También mediante la imagen, que tiene gran potencialidad y, en este caso, cotidianeidad, se transmitía un lenguaje liberal. Es significativo, en este sentido, el sello de la Comandancia del Batallón de la Milicia Nacional de Burgos. Este reviste de simbolismo, pues aparece San Fernando con todas las armas y símbolos milicianos: cazadores (banderín con corneta), granaderos (morrión de pelo), fusileros (chacó), artillería (cañones), músicos (tambor), fusiles con bayoneta calada y cartuchera con las iniciales M[ilicia] N[acional].[65]

Durante la regencia de Espartero, el comandante del batallón, Felipe García, dirigió el 21 de octubre de 1841 una alocución que derrochaba esparterismo y adhesión al régimen progresista.[66] El contexto era el de la derrota del intento de golpe de estado de los moderados, con el apoyo de la exregente María Cristina de Borbón. García comenzaba evocando a Espartero como el "ilustre guerrero que en Vergara y Morella" que "dio a la patria la paz tan deseada a riesgo tantas veces de su propia existencia", poniéndose después al frente de la patria "y dijo, con voz aterradora para los tiranos "Soy libre: quiero que lo sea mi amada patria" y la patria se vio libre. Hacía re-

AMB. *Órdenes, oficios e impresos de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1837. Sig. SM - 366 - 10.

64 AMB. *Bandos y avisos relacionados con la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 305 - 1.

65 AMB. *Expedientes de nombramiento de oficiales de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1834. Sig. SM - 310 - 12.

66 AMB. *Bandos y avisos relacionados con la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 305 - 1.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

ferencia clara al intento de reacción moderada en 1840 con la Ley de Ayuntamientos. Tras eso, argumentaba cómo había sido "elevado a la primera Magistratura de la Nación por sus legítimos representantes juró en las Cortes defender la Constitución" y que había "cumplido con religiosidad sus promesas".

Entonces se dirigía a los "Milicianos Nacionales de Burgos" a quienes decía "nunca seréis los últimos en defender los caros objetos, por cuya conservación ha lidiado con tanta bizarría el General" buscando crear un vínculo entre Espartero y los milicianos burgaleses. A estos los calificaba de "¡Hijos del Cid, en vosotros se conserva viva la memoria de aquel héroe, no habéis degenerado, no degeneraréis!" y se vanagloriaba "ufano porque soy vuestro compañero", en una noción de igualdad horizontal miliciana tras el recurso historicista de hacerles hijos del Cid, tenido por héroe medieval de Castilla, y a quien hacía también referencia el Himno de Riego, que por entonces se escuchaba habitualmente. Hacia el final de su alocución llamaba al compañerismo, a la defensa de la libertad y al combate de la rección, fuera absolutista o moderada:

> ¡Compañeros, sois el apoyo de la patria, sois su esperanza, sois el muro que defiende su libertad! Mientras en España haya Milicianos Nacionales la esclavitud es imposible, el retroceso un delirio, la resurrección de los abusos una quimera, el restablecimiento del absolutismo un sueño costoso.

Porque para él, la institución de la Milicia Nacional era patriótica, pilar de "la libertad santa" y en donde "pronto no habrá un ciudadano que no sea defensor armado de sus derechos". El comandante García terminaba con la arenga de unión "y la rebelión huirá espantada" en la paz "en cuya reconquista trabajó tanto nuestro General y Regente", y con los vivas a la Constitución, la libertad, la reina y el regente Espartero.[67]

Pero estos discursos no solo se daban entre las altas instancias milicianas y políticas, sino que también permeaban y se usaban desde abajo. Un ejemplo de ello es la misiva de Donato Mariscal. Este había sido tambor en el ejército y, tras su licencia, solicitaba cubrir la plaza de tambor del batallón de la Milicia Nacional de Burgos el 1 de junio de 1843. Para ello manifestaba estar "deseoso de defender los derechos de la Nación".[68]

[67] AMB. *Bandos y avisos relacionados con la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1836. Sig. SM - 305 - 1.

[68] AMB. *Documentos relacionados con los músicos de la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 1-1-1834 Sig. SM - 358 - 11.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

3.3. El igualitarismo y la reivindicación de las bayonetas

Enlazando con las palabras de compañerismo del comandante García en 1841 hubo otras se valían de un igualitarismo entre los hombres libres que tomaban las armas en la Milicia Nacional, especialmente de los de infantería, para defender la causa frente a cualquier despotismo. Esto también se percibía en el ejército y en otros lugares, como dejaba constancia un soldado con el que habló el viajero Karol Dembowski en la Málaga de 1838: "no saben ustedes que las bayonetas son leales, pero las espadas traidoras"[69].

Los milicianos burgaleses eran conscientes de su compromiso e identidad, y tenían reivindicaciones colectivas. Quienes formaban parte de la Milicia, pero residían en los barrios de extramuros se movilizaron en julio de 1837 contra la intención de retirarles las armas para su depósito en almacenes municipales. Se presentaron al comandante Tomás Díaz Cid, manifestando que "estaban comprometidos" y que "solamente armados" podían defenderse "fuera de los Muros". Era para ellos una cuestión vital. Lanzaron un órdago a la autoridad "que o se les borrara enteramente de las filas del Cuerpo o que se les dejaran las armas". Tuvieron éxito en su reclamación, apoyados por el comandante quien les definía como "honrados labradores". Se quedaron armados.[70] En junio de 1840, la banda de tambores de la Milicia Nacional se movilizó conjuntamente para reclamar al ayuntamiento de Burgos una mejora salarial. Se quejaban de que se les había rebajado injustamente el sueldo de 100 a 70 reales. Y firmaban en representación de todos sus compañeros José Bidal y Manuel Mate.[71] Por último, es interesante señalar que existía una sociedad de socorros mutuos de artesanos de Burgos, cuyo presidente era Timoteo Arnaiz, que da la casualidad (o no) que también era miliciano y llevaba las cuentas del batallón en 1842.[72]

[69] Carlos Dembowski, *Dos años en España durante la guerra civil, 1838-1840* (Barcelona: Crítica, 2008), 322.

[70] AMB. *Petición de armamento para el Batallón de Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 15-3-1834 Sig. SM - 361 - 1.

[71] AMB. Documentos relacionados con los músicos de la Milicia Nacional Fondo Municipal. 1-1-1834 Sig. SM - 358 - 11.

[72] AMB. *Entrega de uniformes de gala y armamento a la Milicia Nacional*. Fondo Municipal. 4-2-1835 Sig. SM - 305 - 3.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

4. "Retirándose al Castillo". Un epílogo y varias conclusiones

El final, al menos durante una década, de la Milicia Nacional llegaría entre el verano de 1843 y los primeros meses de 1844 cuando fue disuelta en todo el reino. Quedaban atrás casi diez años de guerra civil, revolución y asentamiento del liberalismo, donde los milicianos, primero urbanos y después nacionales, habían tenido gran protagonismo. En Burgos ese final se vivió abruptamente como se expone a continuación.

4.1. La crisis de 1843 y el fin de la Milicia Nacional

En 1843 la división del progresismo era patente. Espartero se había ganado enemigos entre los suyos. En mayo, una coalición antiesparterista de progresistas descontentos y de moderados se alzó en armas, formando juntas por medio país. Estos se enfrentaron a los esparteristas, que llamaban despectivamente "ayacuchos". La prensa coaligada declaró "guerra abierta y sin tregua a los anglo-ayacuchos" y el 20 de mayo Olózaga dio una arenga en la tribuna del Congreso exclamando un "Dios salve a la reina, dios salve al país"[73]. El 23 de mayo comenzó la insurrección en Málaga. Se extendió por Andalucía, Valencia y Cataluña. Cádiz, León, Madrid y Zaragoza se convirtieron en los principales baluartes de resistencia esparterista. Entre mayo de 1843 y enero de 1844 se viviría en España una pequeña guerra civil.[74]

Burgos se mantuvo fiel a Espartero hasta el 23 de junio de 1843. En esos días, el *Boletín Oficial de Burgos* incluía noticias del gobierno, de la revista de tropas y Milicia en Madrid a cargo de Espartero, una alocución del regente al ejército y Milicia que decía "hoy os habla Baldomero Espartero, el hijo del pueblo, este hijo del pueblo, que del modo más solemne fue nombrado Regente del reino por la voluntad nacional", señalando un "me calumnian" y que respetaba la Constitución y a la Reina. Tomás Díaz Cid, alcalde esparterista, publicó un bando llamando a la tranquilidad, mientras que la Milicia estaba dividida. El 23 de junio se reunió la leal a Espartero en la plaza Mayor.[75]

Sin embargo, la división estalló. El 23 de junio de 1843 se formó una Junta de Gobierno Provisional de la Provincia que se instaló entre la ciudad de Burgos y Briviesca. Dirigida por Antonio Collantes, no encontró, de primeras, suficiente apoyo en Burgos y partió a Briviesca donde estaba acantonado el 3er batallón del regimiento Gerona, que

[73] *Eco del Comercio*, 23-5-1843, 264; 24-5-1843, 265.

[74] Adrian Shubert, *Espartero*; Daniel Aquillué, "Posguerra, violencias políticas y ¿una nueva guerra civil? España 1840-1843", en Teresa Abelló et al. (coord.), *Postguerres* (Barcelona: Secció d'Història Contemporània i Món Actual de la Universitat de Barcelona i Ventall Edicions, 2020), 445-461.

[75] *BOB*, 20-6-1843, 880 y 23-6-1843, 881; Mercedes Samaniego, "Burgos en la etapa isabelina y en el Sexenio Revolucionario", 201-202.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

se adhirió a la insurrección antiesparteristra. Con dicha fuerza entró en Burgos la mañana del 24 de junio, mientras que las autoridades civiles y militares, junto a parte de la tropa y de la Milicia Nacional leales a Espartero se retiraron al castillo, que capituló a las siete de la tarde. Inmediatamente la junta lanzó varias proclamas, hablando de "derrocar a la funesta pandilla", alabando al "bizarro pueblo Castellano", anunciando que "pues guerra se quiere, guerra habrá, sin tregua, ni descanso. ¡O ellos, o la Nación!" para acabar llamando "A las armas, Castellanos". Esta junta estaba presidida por Antonio de Collantes, exdiputado a Cortes.[76]

Victoriosa la coalición anti-esparterista tras la breve batalla de Torrejón de Ardoz el 22 de julio de 1843 y el exilio de Espartero, se lidiaría por el poder entre el debilitado sector progresista de Joaquín María López y el de los moderados en ascenso, tras quienes estaba el general Ramón María Narváez. En Burgos, las nuevas autoridades procedieron a ajustar cuentas, calificando a los milicianos, es decir purgando a la Milicia Nacional de elementos esparteristas y progresistas. Así, ya a fines de junio de 1843 se excluyó de las filas milicianas a los "desafectos al pronunciamiento". Presidió la comisión depuradora el alcalde 2º, Joaquín Ventosa. De esta forma, fueron separados hombres de la 2ª y 3ª compañía de fusileros, así como de la compañía de artillería, la que más intensamente fue purgada. Muchos habían sido señalados por "subir al castillo" el 24 de junio junto a las autoridades leales a Espartero.[77]

[76] *BOB*, 27-6-1843, 882; 30-6-1843, 883. Además, la junta se componía del marqués de Barriolucio, regidor del ayuntamiento, Faustino Capillas, diputado provincial, Lesmes Gil, diputado provincial, Juan Albéniz, Comandante de la Milicia Nacional de Miranda, José Echanove, capitán del regimiento Gerona, Luis Castrillo, propietario, Francisco Alfonso Villagomez, jefe de la 1ª brigada de Artillería de Montaña, y Francisco Arquiaga, diputado provincial, de secretario.

[77] AMB. *Actas de calificación de los individuos que forman parte de la Milicia Nacional y exclusión de varios por desafecto al pronunciamiento*. Fondo Municipal. 11-7-1843. Sig. SM - 359 - 14. De la 1ª Compañía de fusileros fueron excluidos por desafectos Juan García Angulo y Pedro Angulo; de la 2ª de fusileros, Fausto Arancho, Mariano Lausan, Pedro Carrera, Marcos Arroma, Julián Barrueta, Joaquín Ynes, Pedro Ontoria, Narciso Mª Jugo; de la 3ª de fusileros, Jacinto Vivas, Saturnino Vivas, Juan Manuel Bombín, Félix Alonso García, Lucas de la Fuente; de la Compañía de Cazadores, Rafael Benito, Pedro Aparicio, Valentiniano Santa María, Manuel Ontoria, Francisco Echarice, Primitivo Jalón, Ramón Aguiz, Yldefosno Ayala; y, finalmente, de la Compañía de Artillería fue donde más excluyeron: Lorenzo García, Pedro García, Santiago Primo, Clemente Sierra, Marcos Valdivieso, Eustaquio Pedrero, José Martínez, Lesmes Ybañez, José Lucerna, Melchor Martínez, Félix Martínez, Vicente Ortega, Pedro Sáez, Mariano Cano, Zenón Bombín, Darío Alcázar, Santiago Milla, José Gorrosabel, Pedro González, José Mª del Campo, Gregorio Barrueta, Valeriano Gallom Yldefonso Rico, Juan Zurrel, Manuel Sáez, Francisco González, Fausto Vivar, Francisco Yradiel, Félix Faustino, Pablo García, Francisco Salado, Nicanor Guerra, Tomás Segarra, Isaac Muñoz, Clemente Arnaiz, Rafael Florez, Ramón Crisol

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

En 1844, con los moderados ya en el gobierno, se procedió a la disolución de la Milicia Nacional de Burgos. El alcalde, Joaquín Ventosa, publicó un bando a dicho fin el 2 de febrero, para que "todos los Milicianos Nacionales de esta Capital entregarán bajo de su más estrecha responsabilidad las armas que tengan en su poder", lo que debían efectuar en "el Parque de Artillería situado en el Convento de San Yldefonso". No se debió cumplir inmediatamente, mostrando así una resistencia pasiva por parte de los milicianos que quedaban, pues hubo de repetir el bando el 3 de febrero porque no se entregaron las armas. Ese día la Milicia Nacional de Burgos quedaba desarmada. Habría que esperar a 1854 para que volviera a formarse.[78]

4.2. Conclusiones

Al igual que en otros municipios, la Milicia Nacional de Burgos vivió los vaivenes del contexto bélico, revolucionario y de la reacción moderada, siendo bastión del liberalismo, si bien tenía divisiones internas, tanto a nivel social como político. Eso no fue obstáculo para que desarrollase cierta identidad colectiva, sobre todo entre los milicianos de infantería identificados con las bayonetas de sus fusiles. En esas filas predominaban los artesanos, si bien tras la revolución de 1836 se amplió su base y heterogeneidad. En la élite que constituía la caballería, también se vio división, entre quienes estaban comprometidos con la causa liberal, como Zubizarreta, y lo que tenían otros intereses. Todos participaron de una cultura política liberal, con tendencias al progresismo y esparterismo, ritualizada mediante fiestas cívicas de distinta índole, así como por un lenguaje común. En el caso burgalés, fue seña de identidad las apelaciones historicistas al Cid, esos "hijos del Cid" que eran particularmente los milicianos nacionales burgaleses.

A través de este caso local, se ha pretendido mostrar a la Milicia Nacional tanto como un cuerpo con una cultura política común como, a la vez con divergencias sociales y políticas internas, pero que, en cualquier caso, movilizó y politizó a individuos que participaron de la historia durante la primera Guerra Carlista y la regencia de Espartero, entre 1833 y 1843. Como escribió Herminio Lafoz, en un estudio clásico sobre Zaragoza: "A partir de 1834, la Milicia (…) moderada primero, democrática después y siempre revolucionaria".[79]

[78] AMB. Bandos ordenando la entrega de armas con motivo de la disolución de la Milicia Nacional.

Fondo Municipal. Fecha. 02/02/1844 Signatura SM - 349 - 14.

[79] Herminio Lafoz, *Los años decisivos. Milicia y Revolución burguesa en Zaragoza,* p. 26.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

Bibliografía

Albi, Julio. *El Ejército carlista del Norte (1833-1839)*. Madrid: Desperta Ferro, 2017.

Aquillué, Daniel. "Levitas y chacós frente a chaquetas y gorras. Vestimenta y política, 1833-1843", *Revista Jerónimo Zurita* 93 (2018), 139-152.

Aquillué, Daniel. "Posguerra, violencias políticas y ¿una nueva guerra civil? España 1840-1843", 445-461. En Abelló, Teresa et al. (coord.). *Postguerres*. Barcelona: Secció d'Història Contemporània i Món Actualde la Universitat de Barcelona i Ventall Edicions.

Aquillué, Daniel. *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España, 1833-1843*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2020.

Arnabat, Ramón. "La Milicia Nacional Voluntaria en Cataluña durante el Trienio Liberal (1820-1823). Una aproximación sociológica y geográfica", *Hispania* 82 (2022), 107-139.

Baker, Keith Michael. "El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa", *Ayer*, 62 (2006), 89-110.

Berstein, Serge (dir.), *Les cultures politiques en France*. París: Seuil, 1999.

Burdiel, Isabel. *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*. Madrid: Taurus, 2010.

Cabrera, Miguel Ángel. "La investigación histórica y el concepto de cultura política", 19-85. En Manuel Pérez y María Sierra (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010.

Canal, Jordi. *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España.* Madrid, Alianza, 2004.

Cañas de Pablos, Alberto. "Personificando la revolución. Espartero: carisma en la Revolución de 1840 y su llegada a la Regencia", *Vínculos de Historia* 5 (2016), 270-289.

Chust, Manuel. *Ciudadanos en armas. La Milicia Nacional en el País Valenciano (1834-1840)*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1987.

Chust, Manuel. *Ciudadanos en armas. La Milicia Nacional en el País Valenciano (1834-1840).* Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1987.

Ciprés, Antonio. "De la milicia urbana a la milicia nacional en Huesca (1835-1856)", 199-212. En VVAA., *Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol*. Huesca: Institución de Estudios Altoaragoneses, 1995.

Dembowski, Carlos. *Dos años en España durante la guerra civil, 1838-1840*. Barcelona: Crítica, 2008.

Díaz, Pedro. *La monarquía tutelada. El progresismo durante la regencia de Espartero (1840-1843)*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2015.

Dupuy, Roger. *La Garde nationale, 1789-1872*. Paris: Gallimard, 2010.

Gallego, J. A. "Primera Guerra Carlista: La Expedición Sanz (14 a 24 de septiembre de 1834)", *Aportes* 87 (2015), 159-202.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

García, José Mª. *La Milicia nacional en Cádiz durante el trienio liberal, 1820-1823*. Cádiz: Caja de Ahorros de Cádiz, 1983.

Garrido, Luis. *Guerra y paz. Espartero durante la regencia de María Cristina de Borbón*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.

Herrero, Guillermo. *Liberalismo y milicia nacional en Pamplona durante el siglo XIX*. Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003.

Lafoz, Herminio. *Los años decisivos. Milicia y Revolución burguesa en Zaragoza, 1834-1837*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2016.

Larrère, Mathilde. *L'urne et le fusil. La garde nationale de Paris de 1830 à 1848*. Paris: Presses Universitaires de France, 2016.

Mayoral, Raúl. *El cinco de marzo de 1838 en Zaragoza. Aquella memorable jornada…* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014.

París, Álvaro y Duffau, Nicolás. "La política a través de las armas: milicias y fuerzas armadas en Iberoamérica (siglo XIX)", *Claves. Revista de Historia* 6 (2020).

Pérez, Javier. "Conmemorar la nación desde abajo. Las celebraciones patrióticas del Madrid progresista, 1836-1840", *Historia y Política* 35 (2016), 177-202.

Pérez, Juan Sisinio. *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño. 1808-1874*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

Roca, Jordi. "Fiestas cívicas en la Revolución Liberal: entusiasmo y popularidad del régimen", *Historia Social* 86 (2016), 71-90.

Roca, Jordi. "La milicia nacional o la ciudadanía armada. El contrapoder revolucionario frente al liberalismo institucional", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* [En ligne] 54 (2020).

Romeo, Mª Cruz. "¿Y estos en medio de la nación soberana son por ventura esclavos? Liberalismo, nación y pueblo", *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2009), 13-37.

Romeo, Mª Cruz. "La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión", *Berceo*, 139 (2000), 9-30.

Rújula, Pedro. *Contrarrevolución. Realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998.

Samaniego, Mercedes. "Burgos en la etapa isabelina y en el Sexenio Revolucionario: 1834-1874", 131-232. En Jesús Mª Palomares (dir.), *Historia de Burgos - IV. Edad contemporánea (1)*. Burgos: Caja de Burgos, 2002.

Sánchez, Antoni. "La formación de la Milicia Nacional en Lleida (1820-1821)", *Cuadernos de historia contemporánea* 30 (2008), 251-271.

Santirso, Manuel. "Voluntarios realistas, voluntarios de Isabel II y milicia nacional, o en la guerra también hay clases (Cataluña, 1832-1837)", *Historia Social* 23 (1995), 21-40.

Shubert, Adrian. *Espartero, el Pacificador*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526

Sorando, Luis. "La milicia nacional de Zaragoza (1820-1823)", *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática* 6 (2000), 177-212.

Suárez, Manuel (ed.). *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*. Santander: Universidad de Cantabria-Sociedad Menéndez Pelayo, 2006.

Veiga, Xose Ramón. "Entre las bayonetas y la fiesta: milicia nacional, celebraciones patrióticas y construcción de la nación española en Galicia (1808-1856)". En VVAA., *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011.

Jerónimo Zurita, 101. 2023: 233-263. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.v0i101.526